

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 7083

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
RUC:	0660001840001
REPRESENTANTE LEGAL	PH.D. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO
FUNCIÓN:	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

TIPO MODALIDAD DE ESTUDIOS
PRESENCIAL

GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)
UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE ATENCIÓN DE LAS SEDES Y EXTENSIONES DE IES

NOMBRE DE LA EXTENSIÓN O SEDE	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	CORREO	PÁGINA WEB	NO. RUC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE KM 1 1/2 VÍA A GUANO	rector@unach.edu.ec	HTTPS://WWW.UNACH.EDU.EC/	0660001840001

EXTENSIÓN O SEDE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	FECHA	CORREO	TELÉFONO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PH.D. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	RECTOR	18/3/2016	NSAMANIEGO@UNACH.EDU.EC	033730880

NO. UNIDADES (CAMPUS)	COBERTURA GEOGRÁFICA	NO. ESTUDIANTES	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES						LINK	
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	EXTRANJEROS		DICAPACITADOS
4	NACIONAL	11862	5149	6713	0	17	10508	0	936	177	0	18	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/9.%20Estudiantes_2019.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Reglamento de la Coordinación de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario, aprobado Resolución No. 0348-CU-03-10-2019, de fecha 03 de octubre de 2019 Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, aprobado mediante Resolución No. 0234-CU-27-06-2019 del 27 de junio de 2019	Durante el período Enero - Diciembre 2019, fueron favorecidos con becas 1405 estudiantes de los cuales 112 ayudas económicas, adjudicadas a estudiantes de limitados recursos económicos, pertenecientes a minorías étnicas, solidarias y comunidades históricamente relegadas.	Se ha beneficiado de becas a 112 personas (41 hombre y 71 mujeres), de ellos son: - 82 Estudiantes Mestizos - 16 Estudiantes Indígenas y - 14 otras identidades Con el objetivo de impulsar la culminación de los estudios a estudiantes de bajos recursos económicos
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Reglamento de la Coordinación de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario, Reglamento de Políticas de acción afirmativa, Proyectos educativos dirigidos a los y las estudiantes; Reglamento para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los actores de la UNACH.	Durante el período Enero - Diciembre 2019, fueron favorecidos con becas 1405 estudiantes de los cuales 112 ayudas económicas, adjudicadas a estudiantes de limitados recursos económicos, pertenecientes a minorías étnicas, solidarias y comunidades históricamente relegadas.	Se ha beneficiado de becas a 112 personas (41 hombre y 71 mujeres), de ellos son: - 82 Estudiantes Mestizos - 16 Estudiantes Indígenas y - 14 otras identidades Con el objetivo de impulsar la culminación de los estudios a todas los niveles sociales.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Estatuto Universitario Reglamento Régimen Académico Reglamento de la Coordinación de Bienestar Estudiantil y Universitario. Reglamento de Becas y Ayudas Económicas Reglamento de Aplicación de acciones afirmativas Procedimientos de acciones que faciliten el ingreso y permanencia de los estudiantes con discapacidad física.	Becas Discapacidad: 18 No. 2 de capacitaciones dirigidas a empleados y Trabajadores con discapacidad: 16	Se ha beneficiado en becas por discapacidad a 9 hombres y 9 mujeres. Se capacitó a 16 empleados y trabajadores (7 mujeres y 9 hombres); con el propósito de promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente para todas las personas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Reglamento de la Coordinación de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario, Reglamento de Políticas de acción afirmativa, Proyectos educativos dirigidos a los y las estudiantes	Se capacitaron a los estudiantes que cursan el primer semestre de las cuatro Facultades en: Sexualidad responsable, Valores y empoderamiento institucional	Se ha beneficiado 2177 Estudiantes con capacitaciones (1062 hombres y 1115 mujeres); ejecutando capacitaciones de una sexualidad responsable, valores y empoderamiento institucional
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Orientación e información a estudiantes directamente en el DEBEYU, Talleres de orientación vocacional y profesional con los estudiantes que cursan el primer semestre	Participación de los estudiantes en los talleres, orientación a estudiantes en los cursos de inducción	Se ha beneficiado 2177 Estudiantes con capacitaciones (1062 hombres y 1115 mujeres). Capacitación que orienta la prevenir prácticas racistas, xenofobas y violentas cometidas contra personas en situación de movilidad humana.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.unach.edu.ec/planificacion_institucional/
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/CONVENIOS%20NACIONALES.html

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=338832100680860&id=358705867572037&_rdr
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS REGIONALES CONSULTIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	SI	2	https://www.cedia.edu.ec/es/
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	SI	1	http://investigacion.unach.edu.ec/oicdt.php
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019, POR PARTE DEL RECTORADO	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/14.1%20Comisio%CC%81n%20RCI-2019.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/14.2%20Metodologi%CC%81a%20RCI%202019.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	CUMPLIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL PAPP - PAI 2019	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/14.3.%20Evaluacion%20UNACH%202019.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	REGISTRO DE LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL REQUERIDA EN EL FORMATO	https://uvirtual.unach.edu.ec/Matriz_RCI_UNACH_2019.pdf
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ESTRATEGIAS DE LOS OBJETIVOS TÁCTICOS Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI 2017-2021 Y PAPP 2019	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/RENDICIO%CC%81N%20DE%20CUENTAS%202019%20%28CORREGIDO_E.N%29_c.pdf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	INFORME APROBADO POR PARTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/14.6%20RESOLUCI%C3%93N%20No.%200028-CU-UNACH-DESN-29-04-2020.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	INFORME PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/RENDICIO%CC%81N%20DE%20CUENTAS%202019%20%28CORREGIDO_E.N%29_c.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	INVITACIONES A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS PARA LA ASISTENCIA AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/14.8%20Invitacio%CC%81n%20actores%20internos%20y%20externos%202019.pdf
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	AUDIENCIA PÚBLICA	https://m.facebook.com/unach.ec/videos/338832100680860/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	08 DE OCTUBRE DE 2020	https://www.unach.edu.ec/rendicion-de-cuentas-ele/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE HA INCORPORADO LAS PRINCIPALES SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/RENDICIO%CC%81N%20DE%20CUENTAS%202019%20%28CORREGIDO_E.N%29_c.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE HA REGISTRADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PLATAFORMA DEL CPCCS	http://tecnicosrc.cpccs.gob.ec/menu.aspx
DESCRIBA LOS PRINCIPALES	A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE COMPROMETE A: IMPLEMENTAR SISTEMAS			

APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: QUE MEJOREN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNACH: SISTEMA FULL TIME CON ACCESO PARA LOS FUNCIONARIOS PUEDAN VERIFICAR SUS REGISTROS DE ASISTENCIA, PERMISO.

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE COMPROMETE: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES: "PLAN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA UNACH", INCREMENTAR CÁMARAS DE SEGURIDAD Y UN SISTEMA DE CARNETIZACIÓN PARA INGRESO A LA INSTITUCIÓN DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL SISU Y EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE COMPROMETE A: LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2, TALES COMO: PUNTOS DE DESINFECCIÓN Y CONTROL DE INGRESO, RESTRICCIÓN DE INGRESO A LOS PREDIOS, MANTENIENDO ACTIVIDADES VIRTUALES, SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A TRAVÉS DE ENCUESTAS.

A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO Y EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE COMPROMETE A: AL INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA TALES COMO: INCREMENTO DE EDIFICIOS DE AULAS Y ESPACIOS ACADÉMICOS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNALES, INCREMENTO DE BARES Y CENTROS DE COPIADO, MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE BIBLIOTECAS Y LABORATORIOS.

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TIC Y EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE COMPROMETE AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

- AULAS Y LABORATORIOS CON EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO (COMPUTADORES, PROYECTORES, PIZARRAS DIGITALES), SERVICIO DE INTERNET EN AULAS Y LABORATORIOS
- PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS SISTEMATIZADOS.

EL VICERRECTORADO ACADÉMICO SE COMPROMETE A:

BRINDAR CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO. -INCREMENTAR EL NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MODALIDAD EN LÍNEA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO EN ÁREAS GENERALES, Y ESPECÍFICAS DE ACUERDO AL CAMPO AMPLIO DE CONOCIMIENTO, PARA INCREMENTAR LA CALIDAD FORMATIVA DEL PROFESORADO.

TUTORÍAS ACADÉMICAS. – ASIGNAR A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO HORAS PARA TUTORÍAS ACADÉMICAS, SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y MEJORAR LA TASA DE RETENCIÓN.

TUTORÍAS DE TITULACIÓN. –ASIGNAR AL PERSONAL ACADÉMICO, SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO HORAS DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA TASA DE TITULACIÓN.

GESTIÓN DE FORMACIÓN. – MEJORAR Y ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA DEL EJE AGREGADOR DE VALOR DE LA ACADEMIA.

SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL ACADÉMICO. -INCREMENTAR FUNCIONALIDADES EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL ACADÉMICO, PARA PREVENIR EL NO REGISTRO DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, POR PARTE DEL PROFESORADO.

EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y POSGRADO SE COMPROMETE A:

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN INTEGRALES A FAVOR DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA.

FORTALECER EL PROCESO DE TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. AMPLIAR LA COBERTURA EN EL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD, TECNOLÓGICA, EMPRENDIMIENTO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRIMORDIALMENTE. INCREMENTAR LA ATENCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES PRESENCIALES Y VIRTUALES A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN. AMPLIAR LA COBERTURA EN EL ÁMBITO DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD, TECNOLÓGICA, EMPRENDIMIENTO, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRIMORDIALMENTE.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DESDE POSGRADO. INCREMENTAR PROGRAMAS DE MAestría EN

ÁREAS PERTINENTES QUE REQUIEREN LA SOCIEDAD ECUATORIANA. AMPLIAR LA COBERTURA EN EL ÁMBITO DE POSGRADO EN EL ÁREA DE LA SALUD, TECNOLÓGICA, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN PRIMORDIALMENTE.

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLOS	INDIGENA	AFROECUATORIANO
1/3/2020	213	92	121	0	0	193	0	17	3

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INTERNAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES	SI	NUMERO DE VACANTES ELEVADAS A CONCURSO POR TIPO: SE CREARON 24 PARTIDAS DEL RÉGIMEN LOSEP, PARA CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0108-CU-24-04-2019, LAS MISMAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN SIENDO OCUPADAS CON NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES, HASTA QUE SE EFECTÚE EL PROCESO DE CONCURSOS. SE EFECTUARON 9 PROCESOS DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL RÉGIMEN LOSEP PARA LLENAR 12 VACANTES. SE DECLARÓ 5 GANADORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PERÍODO A PRUEBA, QUEDANDO DESIERTOS 7 VACANTES, LAS MISMAS QUE SE LANZARÁN NUEVAMENTE A CONCURSO EN EL MES DE FEBRERO DE 2020	NUMERO DE VACANTES LLENADAS POR TIPO: SE DECLARÓ 5 GANADORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PERÍODO A PRUEBA, QUEDANDO DESIERTOS 7 VACANTES, LAS MISMAS QUE SE LANZARÁN NUEVAMENTE A CONCURSO EN EL MES DE FEBRERO DE 2020.
RÉGIMEN DISCIPLINARIO	SI	DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, EN BASE A SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, SU REGLAMENTO, CÓDIGO DE TRABAJO, NORMAS TÉCNICAS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DEMÁS NORMATIVA QUE REGULA LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, A EFECTUADO EN BASE A LAS GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO, EL REGIMEN DISCIPLINARIO AL PERSONA REGIMEN LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO EN UN TOTAL DE 7 PROCESOS, DIVIDIDOS EN 4 CÓDIGO DE TRABAJO Y 3 EN LOSEP.	DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS PROCESOS EN BASE A UN DEBIDO PROCESO SE POSEE: EN EL CÓDIGO DE TRABAJO, FUERON IMPUESTAS 3 SANCIONES POR FALTAS LEVES Y 1 PROCESO NO SE GENERO SANCIÓN POR FALTA DE PRUEBAS. EN LA LOSEP SE GENERO 2 SANCIONES A SERVIDORES POR FALTAS LEVES Y 1 PROCESO NO SE SANCIONÓ POR NO ENCONTRAR MOTIVOS SUFICIENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE UNA FALTA, PROCEDIENDO AL ARCHIVO.
PROCESOS ELECTORALES INTERNOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	SI	TOTAL FACULTAD DE INGENIERIA ABRIL - AGOSTO 2019 NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA LOCAL: 201 NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA NACIONAL: 115 SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020 NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA LOCAL: 207 NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA NACIONAL: 123	ABRIL - AGOSTO 2019 NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS POR GÉNERO: HOMBRES: 197 MUJERES: 119 SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020 NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS POR GÉNERO: HOMBRES: 194 MUJERES: 136
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	SI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION HUMANAS Y TECNOLOGÍA 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL (PROVINCIA DE TUNGURAHUA), PROVINCIA DE CHIMBORAZO: DISTRITO RIOBAMBA CHAMBO; DISTRITO GUANO PENIPE, DISTRITO COLTA, CHUNCHI ALAUSÍ, PALLATANGA CUMANDÁ. EMPRESAS: DIARIO - RIOBAMBA, TOTAL HOME, SUPER ARTE AGENCIA, AGENCIA PUBLICITARIA, DIARIO LA PRENSA, EDIGRAFIC, GUTENBERG, DULCE MIEL, GAD MUNICIPAL, CACHALOTE IMPRENTA, EDUCADORES Y CAPACITADORES GAVILANES & EDUCAPA CIA, LTDA, MOSTAZA WEBS, GOLDECONST CIA LTDA. GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHAMBO, FENIX CONSULTORES, GOBERNACIÓN DE CHIMBORAZO. NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA NACIONAL: 1	ABRIL - AGOSTO 2019 NÚMERO DE ESTUDIANTES: FEMENINO = 605 MASCULINO = 314 TOTAL= 919 SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020 NÚMERO DE ESTUDIANTES: FEMENINO = 694 MASCULINO = 308 TOTAL= 1.002
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	SI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA LOCAL: 42 NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA NACIONAL: 9	ABRIL 2019- AGOSTO 2019 NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS POR GÉNERO: 211 MUJERES 91 HOMBRES SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020 NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS POR GÉNERO: 117 MUJERES 57 HOMBRES
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	SI	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVA NÚMERO DE LUGARES DE PRÁCTICA LOCAL: 35 GAD MUNICIPAL RIOBAMBA UNIDAD DE TURISMO GAD MUNICIPAL RIOBAMBA DIRECCIÓN DE GESTIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN RIOBAMBA MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 CONSEJO DE LA JUDICATURA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO UNACH (CENTRO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD) CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO UNACH (CENTRO) FUNDACIÓN JUSTICIA PARA TODOS BANCO DEL AUSTRO UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN RIOBAMBA KCER S.A UNACH-DV COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA CNT RADIO CATÓLICA / ESCUELAS RADIOFÓNICAS POPULARES /RADIO MUNDIAL DIARIO LA PRENSA / DIARIO LOS ANDES CÁMARA DE LA CONSTR	ABRIL - AGOSTO 2019 NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS POR GÉNERO: FEMENINO: 103 MASCULINO: 62 TOTAL: 165 SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020 NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS POR GÉNERO: FEMENINO: 151 MASCULINO: 92 TOTAL: 243

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN	SI	FASE DE PLANIFICACIÓN * INSTAURACIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA. * INSTAURACIÓN DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN INTERNA. * PLANIFICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, MECANISMOS), APROBACIÓN POR PARTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LAS METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN. FASE DE EJECUCIÓN * CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN. * REUNIONES DE ANÁLISIS Y APERTURA. * ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN. * SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES. FASE DE RESULTADOS * ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN. * LECTURA, APROBACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN. PROPUESTA DE MEJORA * PLAN DE FORTALECIMIENTO Y MEJORAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	* INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL. * PLAN DE FORTALECIMIENTO Y MEJORAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMAS VINCULADOS CON LA SOCIEDAD	SI	INCREMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN, LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOSTENIBLES Y LA INTERNACIONALIZACIÓN.	INTERNO: REUNIÓN MENSUAL CON COORDINACIONES REUNIÓN QUINCENAL CON EQUIPO TÉCNICO EXTERNO: REUNIONES CON PROCURADURÍA-REGLAMENTO REUNIONES CON LA COMISIÓN DE LA CALIDAD CAPACITACIÓN SISTEMA DE VINCULACIÓN A COORDINADORES, LÍDERES Y DOCENTE, EQUIPO TÉCNICO DVCS- TODA LA UNIVERSIDAD PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: -CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN ESPOCH. - MESA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO PROVINCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS -REUNIÓN DE TRABAJO REUVIC EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. -PRIMER ENCUENTRO INTERUNIVERSITARIO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. 1. ENTREGA DE PRODUCTOS DEL PROYECTO DE CONAGOPARE FACULTADES DE INGENIERÍA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS. 2. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y LA DE INGENIERÍA. 3. SOCIALIZACIÓN DE REGLAMENTO, PROCESOS, FORMATOS Y POLÍTICAS DE VINCULACIÓN ACTUALIZADOS CONFORME AL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS. 4. 31 PROYECTOS DE VINCULACIÓN EN EJECUCIÓN, DE LOS CUALES 6 SON CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN. - 13 NUEVOS PROYECTOS APROBADOS EN EL 2019. - FORTALECIMIENTO DE LOS 3 CONSULTORIOS JURÍDICOS, 5 CONSULTORIOS NAF, 1 CONSULTORIO MÉDICO DE ATENCIÓN GRATUITA A GRUPOS VULNERABLES Y EL CONSULTORIO TECNOLÓGICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL A TRAVÉS DE LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS	SI	76-100	Incremento de horas para tutorías académicas en el 2019	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/16.1.3%20Distributivo%20Horas%20Tutoria%20CC%81as%20Acade%CC%81micas%202019.pdf
INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y PRODUCCIÓN DE LIBROS QUE PERMITAN DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	SI	76-100	<ul style="list-style-type: none"> Se han generado 238 producciones científicas por grupo de investigación. Se encuentran vigentes 112 proyectos, de los cuales se han generado 80 obras de relevancia. Existen 128 investigaciones cuyos resultados fueron difundidos en revistas de impacto mundial. Se evidenció la participación de 190 estudiantes en proyectos /grupos de investigación. Existen 32 grupos de investigación activos en la institución. Se cuentan con 11 semilleros de investigación vigentes, mismos que se encuentran legalmente establecidos. Se ingresaron al proceso de Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual 30 libros, de los cuales el 80% superaron el protocolo de publicación, se publicaron 11 libros científicos y 13 libros se encuentran en el proceso de edición, diseño y maquetación, debiendo señalar que superaron las evaluaciones internas y externas, según así lo determina el proceso editorial. Se publicaron 50 capítulos de libro, mismos que superaron las evaluaciones internas y externas, según así lo determina el proceso editorial. 	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/Incorporacion_de_recomendaciones/2020/ICITS/PUBLICACIONES%20IMPACTO%20MUNDIAL%20REGISTRADAS.pdf

AMPLIAR LA COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN A ZONAS EN LAS QUE NO SE HA INTERVENIDO O ESTUDIADO.	SI	76-100	Consultorio de atención médica en Penipe- Facultad Ciencias de la Salud. Consultorio de atención psicopedagógica-Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías. Consultorios Integrales de la UNACH- Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Consultorio de servicios tecnológicos- Facultad de Ingeniería. Consultorio Contable y Fiscal- NAF- Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Se cumplió a través del proyecto de consultorios tecnológicos que tiene un alcance en la zona 3 del país. Proyecto de la facultad de Ingeniería.	http://vinculacion.unach.edu.ec/2019/01/16/consultorios-integrales-gratuitos-unach/
INCREMENTAR LA ATENCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN EL ÁREA SOCIAL HACIA EL SECTOR MÁS VULNERABLE.	SI	76-100	Si se alcanzó el resultado, los objetivos de los proyectos propuestos alcanzaron la atención a sectores vulnerables de la provincia. Con 31 proyectos vigentes, todos son dirigidos a grupos de atención prioritaria y vulnerable. Cabe señalar que la cobertura del territorio de la provincia de Chimborazo y la zona de influencia de los programas, a saber: 45 parroquias intervenidas con programas y proyectos de vinculación donde se priorizó el 80% de las mismas se atendieron y priorizaron 71186 beneficiarios.	http://vinculacion.unach.edu.ec/programa-educate-chimborazo/#
PROMOVER LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y EDUCACIÓN A FAVOR DE LA ZONA CENTRO Y EL PAÍS EN GENERAL	SI	76-100	En la Maestría en Turismo Mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos se han utilizado y siguen cursando el programa 19 maestrantes.	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/MAESTRIA%20EN%20TURISMO%20MENCION%20GESTION%20SOSTENIBLE%20EN%20DESTINOS%20TURISTICOS.pdf
PROMOVER LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y EDUCACIÓN A FAVOR DE LA ZONA CENTRO Y EL PAÍS EN GENERAL	SI	76-100	En la Maestría en Diseño Mención Gestión del Diseño, se han utilizado y siguen cursando el programa 13 maestrantes.	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/MAESTRIA%20EN%20DISENO%20CC%83O%20MENCION%20GESTION%20DEL%20DISENO%20CC%83O.pdf
PROMOVER LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y EDUCACIÓN A FAVOR DE LA ZONA CENTRO Y EL PAÍS EN GENERAL	SI	76-100	En la Maestría en Desarrollo Local menciones Planificación, desarrollo y ordenamiento territorial y economía Social y Solidaria, se han utilizado y siguen cursando el programa 30 maestrantes	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/MAESTRIA%20EN%20DESARROLLO%20LOCAL%20MENCIONES%20PLANIFICACION%20E%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%20-%20ECONOMIA%20SOCIAL%20Y%20SOLIDARIA.pdf
FOMENTAR LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA COMO EJE TRANSVERSAL EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	SI	76-100	Se ha generado la creación de semilleros de investigación en los cuales los estudiantes se vinculan directamente a los proyectos y grupos de investigación. Semilleros: 11. Se evidenció la participación de 190 estudiantes en proyectos /grupos de investigación.	http://investigacion.unach.edu.ec/semillerosdeinvestigacion.php
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TICS, EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE COMPROMETE EN EL DESARROLLO DE PROCESOS INSTITUCIONALES SISTEMATIZADOS E INTEGRADOS	SI	76-100	En todos los procesos académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Chimborazo, se encuentran operando en sus campus: campus la dolorosa, campus norte y en el campus centro. La tasa de disponibilidad de sistemas de información y facilidad de acceso a la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en el año 2019 fue de 99,94 % con un cumplimiento 100% de implementación de los sistemas.	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/16.3.3%20InformeDisponibilidadSistemasInterconectividad.pdf
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL SGC, SE IMPLEMENTARÁ EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LOS PROCESOS DE ASESORÍA, AGREGADORES DE VALOR Y DE APOYO	SI	76-100	100% IMPLEMENTADOS LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNACH, ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN UN ESTADO DE MEJORA CONTINUA A TRAVÉS DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS DERIVADAS DE LA AUDITORÍA REALIZADA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS, EN UN AVANCE DEL 30% EN EL 2019 Y SE ESTIMA EL 70% DE CUMPLIMIENTO EN EL 2020; EN RAZÓN DE QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INICIÓ EN JUNIO DE 2019.	http://sgc.unach.edu.ec/
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	76-100	En todos los procesos académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Chimborazo, se encuentran operando en sus campus: campus la dolorosa, campus norte y en el campus centro. Se ha realizado el registro y seguimiento del avance físico de infraestructura en la Plataforma de Infraestructura	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/infraestructura_fisica_2019.pdf
INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ACUERDO AL CAMPO AMPLIO DEL CONOCIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	SI	76-100	99,64%; tomando en consideración el número de docentes que aprobaron (558) con relación al número de docentes capacitados (560)	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/16.1.1.Capacitacion%20CC%81n%20Docente.PDF
APLICACIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN Y ESTÍMULOS AL PERSONAL ACADÉMICO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEGÚN SEA EL CASO	SI	76-100	13 docentes promocionados durante el año 2019	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/16.1.2.%200092-C.G.N.R.-UNACH-2020.PDF
MEJORA EN LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS	SI	76-100	Promedio general de rendimiento académico de estudiantes, tercer nivel, UNACH 2019: Periodo académico abril -agosto 2019: 7.86	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/16.1.4.%20026-CODESI-UNACH-2020.PDF
FORTALECER LA NORMATIVA ACADÉMICA	SI	76-100	DURANTE EL AÑO 2019 SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS: REFORMADOS: 18 INSTRUMENTOS NORMATIVOS ACADÉMICOS APROBADOS: 3 NUEVOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS ACADÉMICOS	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/16.1.5.%20Oficio%20No.%200047-SG-UNACH-2020.pdf
PROMOVER LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y EDUCACIÓN A FAVOR DE LA ZONA CENTRO Y EL PAÍS EN GENERAL	SI	76-100	DENTRO DE LA MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA MENCION DOCENCIA INTERCULTURAL DE LOS 30 CUPOS OFERTADOS, 29 HAN SIDO UTILIZADOS Y SE MANTIENEN CURSANDO EL PROGRAMA.	https://www.unach.edu.ec/images/galeria/riajulio/evidencias_2019/MAESTRIA%20EN%20PEDAGOGIA%20MENCION%20DOCENCIA%20INTERCULTURAL.pdf

PROMOVER LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y EDUCACIÓN A FAVOR DE LA ZONA CENTRO Y EL PAÍS EN GENERAL	SI	76-100	En la Maestría en Educación Mención Tecnología e Innovación Educativa se han utilizado y siguen cursando el programa 38 maestrantes.	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/MAESTRIA%20EN%20EDUCACION%20MENCION%20TECNOLOGIA%20E%20INNOVACION%20EDUCATIVA.pdf
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD, EL VICERRECTORADO SE COMPROMETE A BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO EL SERVICIO DE AMBULANCIA	SI	76-100	Atención médica: 8721; atención odontológica: 1660; atención en enfermería: 9485; Servicio de Laboratorio Clínico: 3490; atención de (Desde abril 2019 tenemos Psicología con 570 atenciones). La ambulancia por decisión de H. Consejo Universitario paso a la custodia del Servicio Integrado de Salud Universitaria y Vinculación con la Colectividad; luego de los trámites para obtener el permiso de funcionamiento se han realizado 8 traslados de pacientes).	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/ATENCIONES%20MEDICAS.pdf
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS, EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE COMPROMETE EN IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS ÁGILES Y EFICIENTES A TRAVÉS DE LA NORMATIVA JURÍDICA INTERNA, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS EN MENOR TIEMPO.	SI	76-100	Resolución SERCOP respecto de régimen especial para Instituciones de Educación Superior Públicas En relación a la tasa de presupuesto adjudicado con el Presupuesto de Procesos Iniciados de Contratación Pública tenemos un 100% de ejecución de los mismos.	https://www.unach.edu.ec/images/reglamentos/2019/Reg_Int_Compras%20Pu%CC%81blicas_UNACH_Aprobado_Junio_2019_C.pdf
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO SE DESARROLLARÁ LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MANTENIMIENTO DE LA MISMA QUE CONTRIBUYA CON LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR DE LA INSTITUCIÓN.	SI	76-100	Obras concluidas y en funcionamiento: - Construcción de infraestructura física Unach parqueaderos y caminerías bar comedor 2019. - Adecuación del archivo institucional de la Unach. - Construcción de una nave para taller de mantenimiento. - Construcción del Proyecto Casa de la Juventud Soñadora - Adecuación de la Casa del Rosario Proyecto en ejecución: - Construcción del Bloque de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Unach. Mantenimientos realizados: - Mantenimiento de 8 ascensores de la UNACH - Mantenimientos generales en los campus La Dolorosa y Edison Riera	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/infraestructura_fisica_2019.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	3	100,00	0,00	0,00	https://www.unach.edu.ec/images/contratos_medios/2019/contratos_de_publicidad_2019.pdf			
PRENSA	2	27,00	93,00	0,00	https://www.unach.edu.ec/images/contratos_medios/2019/contratos_de_publicidad_2019.pdf			
TELEVISIÓN	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
MEDIOS DIGITALES	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/2019/Certificado%20de%20cumplimiento%20de%20LOTAIP%202020.pdf
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/RENDICIO%CC%81N%20DE%20CUENTAS%202019%20%28CORREGIDO_E.N%29_c.pdf

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias2018/20.1%20PEI%20articulado%20al%20PND.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.unach.edu.ec/wp-content/PLANIFICACION%20C3%93N/2019/PAPP%20FINAL%202019.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE1. INCREMENTAR LA CALIDAD, PERTINENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA	1	NO APLICA	NO APLICA	1,00	1,00	100,00 %	NO APLICA
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						100	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82. FORMACION Y GESTION ACADEMICA SIN PROYECTO	\$20.727.985,06	\$20.212.948,29	97,52 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/2.-%20FORMACION%20ACADEMICA%20SI%20PROYECTO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.015 FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA UNACH	\$38.462,59	\$37.170,54	96,64 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.016 FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO ANDINO	\$1.600.000,00	\$1.600.000,00	100,00 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	83. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SIN PROYECTO	\$1.660.331,22	\$1.392.119,99	83,85 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/4.-%20GESTION%20DE%20INVESTIGACION%20SIN%20PROYECTO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.001 GESTION BECAS IV NIVEL PHD	\$4.800,00	\$4.800,00	100,00 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01. ADMINISTRACION CENTRAL	\$9.136.201,64	\$8.695.030,70	95,17 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/1.-%20ADMINISTRACION%20CENTRAL.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.005 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PAGO DE ESTIMULOS POR JUBILACIONES-PAGO POR RENUNCIAS VOLUNTARIAS-INDEMNIZACIONES	\$276.621,52	\$276.621,52	100,00 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.008 CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CAPACITACION LIDERAZGO DEL ESTUDIANTE Y BAR-COMEDOR SALUDABLE	\$131.460,61	\$131.211,90	99,81 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.010 PLAN DE CONTINGENCIA	\$34.470,22	\$34.470,22	100,00 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.012 SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	\$123.578,40	\$117.027,65	94,70 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.013 PROYECTO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA UNACH	\$278.110,93	\$219.816,30	79,04 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.014 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS UNACH	\$99.120,00	\$99.120,00	100,00 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	82.00.009 CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION HUMANAS Y TECNOLOGIAS	\$2.631.967,55	\$1.054.221,92	40,05 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/3.-%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION-ACADEMIA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	83.00.013 PRESENCIA DEL CALOSTRO Y SU IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DE LA LECHE Y QUESO Y REPERCUSIÓN PREVIO A SU UTILIZACIÓN	\$6.931,12	\$0,00	0,00 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/5.-%20PROYECTOS%20DE%20INVESTIGACION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	83.00.009 NORMALIZACION DEL ESTUDIO Y CARACTERIZACION DE LA CALIDAD DE LA CANAL Y CARNE DEL CUY	\$13.595,68	\$13.595,68	100,00 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/5.-%20PROYECTOS%20DE%20INVESTIGACION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	84. GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD SIN PROYECTO	\$79.237,49	\$48.223,75	60,86 %	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/6.-%20GESTIO%CC%81N%20DE%20LA%20INVESTIGACIO%CC%81N.pdf
	TOTAL:	\$36.842.874,03	\$33.936.378,46	92,11	

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
FORMACION Y CAPACITACION DE PROFESORES E INVESTIGADORES	\$96.041,41	\$91.099,16	94,85 %
POSTGRADOS DE DOCTORADOS PARA PROFESORES TITULADOS AGREGADOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	\$4.800,00	\$4.800,00	100,00 %
USO DE FONDOS QUE NO SEAN PROVENIENTES DEL ESTADO	\$1.872.271,06	\$1.587.007,60	84,76 %
PUBLICACIONES INDEXADAS, BECAS DE POSTGRADO PARA SUS PROFESORES E INVESTIGACIÓN	\$21.200,00	\$6.710,26	31,65 %
PROGRAMAS DE BECAS O AYUDAS A ESTUDIANTES REGULARES	\$383.020,00	\$376.740,00	98,36 %
TOTAL:	\$2.377.332,47	\$2.066.357,02	81,924

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$36.842.874,03	\$31.603.755,40	\$30.348.322,73	\$5.239.118,63	\$3.588.055,73	92,11 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/9.%20BALANCE%20DE%20COMPROBACIO%CC%81N.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	34	\$109.717,00	34	\$109.717,00	
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	3	\$162.464,18	3	\$162.464,18	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	34	\$955.561,80	34	\$955.561,80	
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	2	\$203.083,17	2	\$203.083,17	
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	30	\$148.793,20	30	\$148.793,20	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	26	\$144.833,31	26	\$144.833,31	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	3	\$6.864,28	3	\$6.864,28	
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF&err=2
	1	\$3.326.216,26	0	\$0,00	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIÓN	BAJA Y VENTA DE VARIOS BIENES	\$226.698,12	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/9.%20BALANCE%20DE%20COMPROBACIO%CC%81N.pdf
DONACIONES RECIBIDAS	DONACIONES RECIBIDAS DE VARIOS BIENES	\$6.942,29	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/evidencias_2019/9.%20BALANCE%20DE%20COMPROBACIO%CC%81N.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRA ALA SUBDECANIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE COORDINE LA PLANIFICACIÓN RELACIONADA A LOS HORARIOS CON LOS DIRECTORES DE CARRERA, PREVIO A SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA, A FIN DE EVITAR SIMULTANEIDAD ENTRE CARRERAS	MEDIANTE OFICIO NO. 0055-UNACH-R-2019 DE 17 DE ENERO DE 2019, DESDE ESTA DEPENDENCIA, SOLICITE A LA SUBDECANIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, SE REMITA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE QUE EVIDENCIE EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DELA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO. MEDIANTE OFICIO NO. 0058-SD-FCS-2019 DE 21 DE ENERO DEL 2019 LA SUBDECANIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, REMITE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES, INSUMO QUE HA SIDO LEVANTADO PARA QUE EN SU MOMENTO SIRVA DE SOPORTE Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTROL. EN DICHA MATRIZ, SE	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

DETALLAN LOS OFICIOS REMITIDOS LOS DIFERENTES DIRECTORES DE CARRERA, EMITIENDO DIRECTRICES Y DISPOSICIONES, RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE HORARIOS, DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO BAJO EL OFICIO NO. 829- SDFCS-2018 DE 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. CONCOMITANTE A LO EXPUESTO, MEDIANTE OFICIO NO. 0877-SD-FCS-2018 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 RESPECTO DE LOS DOCENTES CON HORARIOS SIMULTÁNEOS EN LA UNACH E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ENTRE CARRERAS SE DISPONE: "AL PRESENTARSE DOCENTES CON HORARIOS SIMULTANEROS EN LA UNACH E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ENTRE CARERAS; CON EL FIN DE EVITAR SIMULTANEIDAD EN EL HORARIO ENTRE CARRERAS Y PREVIO A LA FIRMA DEL DISTRIBUTIVO INDIVIDUAL DOCENTE, ELABORACIÓN DE HORARIOS DE GENERALES; Y, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO; EN COORDINACIÓN DE SUBDECANATO Y LAS DIRECCIONES DE CARRERA EN LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS SE HA DISPUESTO QUE EL ING. EDISON BONIFAZ, ENTREGUE A USTEDES EL PROGRAMA PARA ELABORACIÓN DE HORARIOS Y ASÍ EVITAR CRUCE EN LAS HORAS. LA COMPILACIÓN FINAL LA REALIZARÁ EL SUBDECANATO" ES POR LO TANTO, EN VIRTUD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSTA EN EL ANEXO 3, QUE SE DEMUESTRA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO POR PARTE DE LA SUBDECANA DE LA FACULTA DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUIEN DISPONE SE CUMPLA DE FORMA OBLIGATORIA LA RECOMENDACIÓN NO. 3, CONTENIDA EN EL INFORME AL EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO, HORARIOS Y PAGOS DE LOS DOCENTES QUE LABORAN ADEMÁS EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE

		SEPTIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 3			
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	SUPERVISARÁ QUE EL DIRECTOR DE LA CARRERA DE MEDICINA, CONTROLE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS DOCENTES, PARA LO CUAL SE EMITIRÁN INFORMES, EN CASOS DE INCUMPLIMIENTO COMUNICARÁ AL DECANO A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.	MEDIANTE OFICIO NO. 0058-SD-FCS-2019 DE 21 DE ENERO DEL 2019 LA SUBDECANA DE CIENCIAS DE LA SALUD, REMITE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES , INSUMO QUE HA SIDO LEVANTADO PARA QUE EN SU MOMENTO SIRVA DE SOPORTE Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES, POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTROL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO NO. 3 DE LA PRESENTE CONTESTACIÓN. DICHA MATRIZ REFLEJA, QUE MEDIANTE OFICIO NO. 877-SD-FCS-2018 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ANTE EL INSUFICIENTE CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE CARRERA, LA DRA. YOLANDA SALAZAR EN SU CALIDAD DE SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DISPONE: • SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DOCENTES EN LAS AULAS DE MANERA ALEATORIA Y PERMANENTE; EN EL HORARIO Y DISTRIBUTIVO INDIVIDUAL LEGALIZADO POR LAS DIRECCIONES DE CARRERA Y EL DOCENTE; • ADEMÁS, SE DISPONE A LOS SEÑORES: DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA, DIRECTOR DE CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, DIRECTOR DE CARERA DE TERAPIA FÍSICA Y DEPORTIVA, DIRECTORA DE CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISPATOLÓGICO, DIRECTORA DE LA CARRERA DE ENFERMERIA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE CULTURA FÍSICA Y DIRECTORA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA; CONTROLLEN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS DOCENTES, PARA LO CUAL SE EMITIRÁN INFORMES; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO COMUNICARÁ AL DECANO A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS; OPORTUNAMENTE. EL SEÑOR DECANO	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

		<p>NOTIFICARÁ A TALENTO HUMANO LA INASISTENCIA O INCUMPLIMIENTO DEL DOCENTE A SU HORARIO DE TRABAJO, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 4)</p>			
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>SUPERVISARÁ AL JEFE DE CONTROL DE BIENES, EFECTUÉ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR CONSTATAIONES FÍSICAS TOTALES DE LOS BIENES MUEBLES EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE PERMITAN DETERMINAR LA EXISTENCIA Y SU ESTADO DE CONSERVACIÓN, A FIN DE CONCILIAR CON LOS SALDOS CONTABLES Y DE ESTABLECER DIFERENCIAS, EMITIR UN INFORME A FIN DE ADOPTAR ACCIONES CORRECTIVAS, DE LA DILIGENCIA SE DEJARÁ DEJARÁ CONSTANCIA ESCRITA EN ACTAS</p>	<p>MEDIANTE OFICIO NO. 0051-UNACH-R-2019 DE 17 DE ENERO DEL AÑO 2019, SOLICITÉ A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, SE INFORME EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS, EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL CONTENIDAS EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0029-2018. MEDIANTE OFICIO NO. 0115-UNACH-R-2019, ME PERMITÍ INSISTIR CON CARÁCTER DE URGENTE, SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN SE EVIDENCIE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE REGISTRO, CUSTODIA Y REPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DEMÁS UNIDADES RELACIONADAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EL 30 DE ABRIL DE 2017. EN ESTE SENTIDO, MEDIANTE OFICIO NO. 0147-DF-UNACH-2019, DE FEBRERO 8 DE 2019, LA ING. SANDRA VARGAS EN CALIDAD DE DIRECTORA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, INFORMA DOCUMENTADAMENTE A ESTE DESPACHO QUE RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 3, CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-00292018, MEDIANTE OFICIOS: • MEDIANTE OFICIO 1084 DIRIGIDO A LA DRA. ANITA RÍOS EN CALIDAD DE VICERRECTORA ADMINISTRATIVA SE PONE EN CONSIDERACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE BIENES Y EXISTENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO. EL</p>	100,00		<p>https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf</p>

MISMO QUE FUE ELABORADO POR LA COMISIÓN INTEGRADA POR LA ING., NUBIA OLMEDO, LIC. IVÁN ZAVALA, LIC. GUSTAVO CÁRDENAS Y EC. ANTONIO ZÚÑIGA SIGUIENDO LA NORMATIVA VIGENTE, REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO, NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y NORMAS TÉCNICAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. • ACTUALMENTE Y EN VIRTUD DE LAS REFORMAS A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE, DICHO REGLAMENTO SE ENCUENTRA EN REFORMA, EN LIDERADO POR EL ABG. SEBASTIÁN LÓPEZ, ASESOR DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO, A FIN DE PRECAUTELAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA CUSTODIA, SALVAGUARDIA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INSTITUCIONALES. ASÍ TAMBIÉN, MEDIANTE OFICIO NO. 1123-UNACH-20416, AUTORIZÉ A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, LA EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016; DENTRO DE LOS CUALES ESTABA PREVISTA LA CONSTATAción FÍSICA DE LA BODEGA UBICADA EN EL CAMPUS EDISON RIERA RODRÍGUEZ, LA MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2016. DICHA CONSTATAción SE LLEVÓ A CABO POR UNA COMISIÓN CONFORMADA POR LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, BAJO LAS DIRECTRICES APROBADAS POR ESTE RECTORADO, QUE CONSTAN EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE EXISTENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO" (TOD O LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 3)

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRA Y CONTROLARÁ LA EJECUCIÓN DE LAS CONSTATAIONES FÍSICAS A LOS BIENES MUEBLES, EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA MANTENER INFORMACIÓN REAL Y ACTUALIZADA.	MEDIANTE OFICIO NO. 026-CONBI-UNACH DE 22 DE ENERO DE 2019 LA ING. MIRTHA RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SUBJEFE DE CONTROL DE BIENES, EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. 0051-UNACH-R-2019, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE INFORME DOCUMENTADAMENTE SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL EXÁMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE REGISTRO, CUSTODIA Y REPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DEMÁS UNIDADES RELACIONADAS, REMITE INFORME DE ACTIVIDADES DEL 2017 DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES, EN EL CUAL SE MANIFIESTA HABER REALIZADO LAS CORRESPONDIENTES CONSTATAIONES FISCAS EN DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, COMO INSUMO PARA LA BAJA DE BIENES Y ADEMÁS OBTENER INFORME DE LOS BINES EN BUEN ESTADO, CON SUS RESPECTIVOS INFORMES TÉCNICOS. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 4)	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0127-2019	OFICIO NRO. 026-P-UNACH-2019	100,00	LA INSTITUCIÓN PROCEDIÓ AL REMATE DE 10 VEHÍCULOS AVEOS QUE SE ENCONTRABAN SIN UTILIZARSE DE ACUERDO AL TRÁMITE ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/Incorporacion_de_recomendaciones/2020/procuraduria/026-P-UNACH-2019%20Bienes%20de%20larga%20duracio%CC%81n%2C%20observaciones%20Contralori%CC%81a.PDF
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRA A LOS DOCENTES VERIFICAR EL INGRESO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL SICOA, INFORMACIÓN QUE GUJARDARÁ CONSISTENCIA CON EL DISTRIBUTIVO GENERAL E INDIVIDUAL, EL MISMO QUE NO VARIARÁ SALVO MODIFICACIONES AUTORIZADAS POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO, EN CASOS DE EXISTIR INCONSISTENCIAS COMUNICARÁ AL DIRECTOR DE CARRERA. DISPONDRA A LOS DIRECTORE DE CARRERA QUE NO SE MODIFIQUEN LOS HORARIOS UNA VEZ LEGALIZADOS, EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES COMUNICARÁ AL DECANO PARA LAS ACCIONES CORRECTIVAS. DISPONDRA A LOS DIRECTORES DE CARRERA Y COORDINADORES LA ENTREGA DE LOS DISTRIBUTIVOS	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO APROBADO PARA CADA SEMESTRE POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EXISTEN FECHAS ESPECÍFICAS DE CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA SICOA POR PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES CARRERAS, CENTROS Y FACULTADES. CUANDO POR NECESIDADES INSTITUCIONALES SE SOLICITA DESDE LAS UNIDADES ACADÉMICAS REFORMAS O AMPLIACIONES DE PLAZO PARA CUMPLIR CON LA CARGA DE INFORMACIÓN COMO HORARIOS DE TRABAJO, SÍLABOS Y DEMÁS HERRAMIENTAS REQUERIDAS EN LA	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

INDIVIDUALES A CADA DOCENTE, EN LOS CUALES CONSTARÁ LA FECHA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, FORMATOS QUE DEBEN MANTENERSE EN LOS ARCHIVOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, PARA SU SEGUIMIENTO Y CONTROL	PLATAFORMA ACADÉMICA, SE TRAMITAN LAS REFORMAS NECESARIAS. ASÍ MISMO, MEDIANTE OFICIO NO. 154-SD-FCS-2019 DE 06 DE FEBRERO DE 2019, LA MSC. YOLANDA SALAZAR G. EN CALIDAD DE SUBDECANA DE LA FACULTA DE CIENCIAS DE LA SALUD, REMITE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES , EN LA CUAL RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 9 CONTENIDA EN EL INFORME DR6-DPCH-UNACHAI-0012 -2018. SE DETALLAN LOS OFICIOS CON LA DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE DICHA RECOMENDACIÓN, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES DE CARRERA, CUYO MEDIO DE VERIFICACIÓN ES LA ELABORACIÓN DE DISTRIBUTIVOS INDIVIDUALES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE CARRERA PARA EL INGRESO EN EL SICOA, A PARTIR DEL DISTRIBUTIVO GENERAL APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 023-UNACH-R-SG-2018 Y CARGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS SECRETARIAS DE CARRERAS. ES IMPORTANTE TAMBIÉN SEÑALAR, QUE EL EJEMPLAR DE DICHOS DISTRIBUTIVOS, SUSCRITOS POR EL DOCENTE REPOSAN EN LAS DIRECCIONES DE CARRERA. EN ESTE SENTIDO, MEDIANTE OFICIO NO. 0100-SDFI-2019 DE 06 DE FEBRERO DE 2019, LA ING. LIDA MERCEDES BARBA MAGGI, EN CALIDAD DE SUBDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, REMITE INFORME DETALLADO ANEXANDO DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RECOMENDACIÓN NO. 9, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DISTRIBUTIVOS HAN SIDO EJECUTADAS BAJO LA AUTORIZACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, Y SIENDO REMITIDOS A LOS DIRECCIONES DE CARRERA PARA QUE EL PERSONAL DE SECRETARIA, REGISTRE LA MODIFICACIÓN EN EL SICOA. ASÍ TAMBIÉN, MEDIANTE OFICIO NO. 0156-
---	---

SD.FCEHT-UNACH-2019 DE 15 DE FEBRERO DE 2019, EL DR. GONZALO POMBOZA, EN SU CALIDAD DE SUBDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS, INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO CIRCULAR 096-SD.FCEHT-UNACH-2018 DE 17 DE AGOSTO DE 2018, SE DISPUSO EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL RECOMENDACIÓN NO. 9 CONTENIDAS EN EL EXAMEN ESPECIAL A LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 9) RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 10 ME PERMITO INFORMAR QUE UNA VEZ LEGALIZADOS LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, QUE HAN SIDO ELABORADOS POR EL DIRECTOR DE CARRERA, BAJO EL SUPERVISIÓN DEL SUBDECANATO Y SUSCRITO POR EL DOCENTE, ESTOS SON REMITIDOS DESDE LAS FACULTADES MEDIANTE OFICIO SUSCRITO POR EL DECANO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE FORMA FÍSICA Y DIGITAL, POR LO CUAL, CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTE HORARIO, DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO. EN ESTE SENTIDO, MEDIANTE OFICIO NO. 0100-SDFI-2019 DE 06 DE FEBRERO DE 2019, LA ING. LIDA MERCEDES BARBA MAGGI, EN CALIDAD DE SUBDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, REMITE INFORME DETALLADO ANEXANDO DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA LA DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RECOMENDACIÓN NO. 10 A LOS DIRECTORES DE CARRERA. ASÍ TAMBIÉN, MEDIANTE OFICIO NO. 0156-SD.FCEHT-UNACH-2019 DE 15 DE FEBRERO DE 2019, EL DR. GONZALO POMBOZA, EN SU CALIDAD DE SUBDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y

TECNOLOGÍAS,
INFORMA QUE
MEDIANTE OFICIO
CIRCULAR 095-
SD.FCEHT-UNACH-
2018 DE 16 DE
AGOSTO DE 2018, SE
DISPUSO EL
CUMPLIMIENTO DE
LO DISPUESTO EN
EL
RECOMENDACIÓN
NO. 10 CONTENIDAS
EN EL EXAMEN
ESPECIAL A LOS
DISTRIBUTIVOS DE
TRABAJO A LOS
DIRECTORES DE
CARRERA DE LA
FACULTAD.
MEDIANTE OFICIO
NO. 154-SD-FCS-2019
DE 06 DE FEBRERO
DE 2019, LA MSC.
YOLANDA SALAZAR
G. EN CALIDAD DE
SUBDECANA DE LA
FACULTA DE
CIENCIAS DE LA
SALUD, REMITE
MATRIZ DE
CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES
, EN LA CUAL
RESPECTO DE LA
RECOMENDACIÓN
NO. 11 CONTENIDA
EN EL INFORME DR6-
DPCH-UNACH-AI-
0012-2018, SE
DETALLAN LOS
OFICIOS CON LA
DISPOSICIÓN DE
CUMPLIMIENTO
OBLIGATORIO DE
DICHA
RECOMENDACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN
QUE RESPALDA EL
SEGUIMIENTO EN LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LA MISMA. ASÍ
TAMBIÉN, MEDIANTE
OFICIO NO. 0156-
SD.FCEHT-UNACH-
2019 DE 15 DE
FEBRERO DE 2019,
EL DR. GONZALO
POMBOZA, EN SU
CALIDAD DE
SUBDECANO DE LA
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN,
HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS,
INFORMA QUE
MEDIANTE OFICIO
CIRCULAR 095-
SD.FCEHT-UNACH-
2018 DE 16 DE
AGOSTO DE 2018, SE
DISPUSO EL
CUMPLIMIENTO DE
LO DISPUESTO EN
EL
RECOMENDACIÓN
NO. 11 CONTENIDAS
EN EL EXAMEN
ESPECIAL A LOS
DISTRIBUTIVOS DE
TRABAJO A LOS
DIRECTORES DE
CARRERA DE LA
FACULTAD.
CONCOMITANTE
CON LO EXPUESTO,
MEDIANTE OFICIO
NO. 0100-SDFI-2019
DE 06 DE FEBRERO
DE 2019, LA ING. LIDA
MERCEDES BARBA
MAGGI, EN CALIDAD
DE SUBDECANA DE
LA FACULTAD DE
INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
CHIMBORAZO,
REMITE INFORME
DETALLADO
ANEXANDO
DOCUMENTACIÓN
QUE EVIDENCIA LA
DISPOSICIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
LO DISPUESTO EN
LA
RECOMENDACIÓN
NO. 11 A LOS

DIRECTORES DE CARRERA. ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR, QUE DESDE EL VICERRECTORADO ACADÉMICO SE REMITIERON A LAS UNIDADES ACADÉMICAS EL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DISTRIBUTIVOS INDIVIDUALES Y HORARIOS INDICANDO LA OBLIGATORIEDAD DE SU APLICACIÓN, MISMOS QUE POSTERIORMENTE FUERAN ENVIADOS ESTA DEPENDENCIA Y CONSTAN EN LOS RESPECTIVOS ARCHIVOS. SE PRESENTA UN HORARIO Y DISTRIBUTIVO ACADÉMICO ALEATORIO DE UNA DE LAS CARRERAS DE LA INSTITUCIÓN QUE CUMPLE CON EL FORMATO PROPUESTO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN. ASÍ MISMO, MEDIANTE OFICIO NO. 154-SD-FCS-2019 DE 06 DE FEBRERO DE 2019, LA MSC. YOLANDA SALAZAR G. EN CALIDAD DE SUBDECANA DE LA FACULTA DE CIENCIAS DE LA SALUD, REMITE MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES , EN LA CUAL RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 10 CONTENIDA EN EL INFORME DR6-DPCHUNACH-AI-0012 -2018, EN LA CUAL SE DETALLAN LOS OFICIOS CON LA DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE DICHA RECOMENDACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 10)

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DISPONDRA A LOS RESONSABLES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNACH QUE GENERAN INGRSOS POR AUTOGESTION, QUE LOS RECURSOS DEBERAN SER RECAUDADOS A TRAVES DE TESORERIA Y LOS GASTOS MANEJADOS CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION Y PAGO, CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y LA NORMATIVA CONTABLE DEL SECTOR PUBLICO, SIN QUE EXISTA ADMINISTRACION DIRECTA.</p>	<p>MEDIANTE OFICIO NO. 00649-UNACH-R-2018, LA DRA. ANGELA CALDERON TOBAR RECTORA SUBROGANTE DE LA INSTITUCION DISPONE A LOS VICERRECTORES, DECANOS Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES, EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA RECOMENDACION NO.1, EMITIDA POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0043-2018 QUE ESTABLECE "(...) LOS RECURSOS DEBERAN SER RECAUDADOS A TRAVES DE TESORERIA Y LOS GASTOS MANEJADOS CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION Y PAGO, CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y NORMATIVA CONTABLE DEL SECTOR PUBLICO, SIN QUE EXISTA ADMINISTRACION DIRECTA" ASÍ MISMO, MEDIANTE OFICIO NO. 00650-UNACH-R-2018, SE DISPONE EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACION INDICADA EN EL PARRAFO ANTERIOR A LA DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION DE TALENTO HUMANO. CABE SEÑALAR QUE COMO PRIMERA AUTORIDAD INSTITUCIONAL ME PERMITÍ RECORDAR A LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, QUE LAS RECOMENDACIONES QUE SE DESPRENDEN DE UNA ACCION DE CONTROL REALIZADA POR AUDITORIA INTERNA, UNA VEZ QUE HAN SIDO COMUNICADAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, DEBEN SER APLICADAS DE MANERA INMEDIATA Y CON EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 1)</p>	<p>100,00</p>		<p>https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf</p>
---------------------------------------	--	---	---------------	--	--

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CONTROLARA QUE TODOS LOS RECURSOS DE AUTOGESTIÓN QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SEAN DEPOSITADOS EN FORMA OPORTUNA EN TESORERÍA DE LA UNACH, DEBIENDO SER CONSIGNADOS EN LA CUENTA ROTATIVA DE INGRESOS DE LA ENTIDAD EL MISMO DÍA DE SU RECAUDACIÓN Y MÁXIMO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.	MEDIANTE OFICIO NO. 0076-DF-UNACH-2019 DE 23 DEL AÑO EN CURSO, LA ING. SANDRA VARGAS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, REMITE EVIDENCIAS DEL CIERRE DE CAJA DIARIO Y COMPROBANTE DE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRESPONDIENTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SU RECAUDACIÓN. MEDIANTE OFICIO NO. 041-T-UNACH - 2019 DE 8 DE FEBRERO DE 2019, LA ING. LILIANA JARA, EN SU CALIDAD DE TESORERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, REMITE EN 8 FOJAS ÚTILES, INFORMACIÓN QUE RESPALDA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL ÓRGANO DE CONTROL, MEDIANTE INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-00432018.	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORMARA OPORTUNAMENTE AL RECTOR, A FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS, SOBRE LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS Y GENERAN RECURSOS DE AUTOGESTIÓN, QUE SE ENCUENTRAN RECAUANDO FONDOS EN FORMA DIRECTA.	MEDIANTE OFICIO NO. 00651-UNACH-R-2018, LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR RECTORA SUBROGANTE SE DISPONE A LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA, EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO 3, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-00432018 QUE ESTABLECE " INFORMARÁ OPORTUNAMENTE AL RECTOR, A FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS, SOBRE LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS Y GENERAN RECURSO DE AUTOGESTIÓN, QUE SE ENCUENTRAN RECAUANDO FONDOS EN FORMA DIRECTA." ASÍ MISMO, MEDIANTE OFICIO NO. 01489-VA-UNACH-18 DE 15 DE OCTUBRE DE 2018, LA DRA. ANITA RÍOS, EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ADMINISTRATIVA INFORMA QUE "(...) DEBO MANIFESTAR A SU AUTORIDAD QUE ACTUALMENTE NO SE HAN PRODUCIDO EN LA UNIDADES PERTENECIENTES A ESTE VICERRECTORADO COBROS O RECAUDACIONES DE MANERA DIRECTA, NO OBSTANTE, MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NO. 142-VA-UNACH-18, ENVIADO A DIFERENTES	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SE DISPUSO QUE: "BAJO NINGÚN CONCEPTO LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNACH QUE GENERAN INGRESOS POR AUTOGESTIÓN, SE ENCENTRAN FACULTADOS PARA REALIZAR COBROS Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS GENERADOS, POR CONSIGUIENTE, TODO INGRESO ECONÓMICO PARA LA INSTITUCIÓN, SE DEBERÁ RECAUDAR A TRAVÉS DE TESORERÍA Y CUMPLIENDO LA NORMATIVA JURÍDICA VIGENTE, ADEMÁS DE OBSERVAR LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO." (TOD O LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 3) MEDIANTE OFICIO NO. 00654-UNACH-R-2018, DE 4 DE OCTUBRE DE 2018 EL DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO RECTOR SE DISPONE A LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR VICERRECTORA ACADÉMICA, DR. ARTURO GUERRERO, SECRETARIO GENERAL Y MS. ROBERTO VILLAMARÍN, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE POSTGRADO, EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO 5, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0043-2018. MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0009-CU-25-01-2019 DE 29 DE ENERO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO ESTABLECE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, COMO REQUISITO PREVIO A LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y POSTGRADO, PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA TESORERÍA DE LA UNACH, DE NO ADEUDAR VALOR ALGUNO Y DE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE. RESOLUCIÓN QUE

		FUE NOTIFICADA AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN ACADÉMICA Y TESORERA. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 5)		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	SOLICITARÁ A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDADES ACADÉMICAS QUE GENEREN INGRESOS DE AUTOGESTIÓN, QUE DISPONGAN A LAS SECRETARIAS MANTENGN UN ARCHIVO ADECUADO DE EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TÉCNICAS RESPECTIVAS, A FIN DE CONTAR CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ORDENADA Y SUFICIENTE QUE RESPALDE LAS ACTIVIDADES, NOVEDADES Y REQUISITOS DE CADA ESTUDIANTE	MEDIANTE OFICIO NO. 00655-UNACH-R-2018, LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR, RECTORA SUBROGANTE DISPONE PROCURADURÍA Y SECRETARIA GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO 11, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACHAI-0043 -2018. MEDIANTE OFICIO NO. SOLICITE QUE, EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS, SE REMITA A ESTE DESPACHO, DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE QUE RESPALDE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL, CONTENIDAS EN EL INFORME DR6-DPCH-UNACH-AI-0043-2018. MEDIANTE OFICIO NO. 0123-UNACH-R-2019 DE 4 DE FEBRERO DE 2019, CON CARÁCTER DE URGENTE, ME PERMITÍ INSISTIR EN EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA E INMEDIATA DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS DURANTE EL EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y AL USO, REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO. MEDIANTE OFICIO NO. 145-P-UNACH-2019 DE 11 DE FEBRERO DE 2018, EL ABG. JORGE VALLEJO EN SU CALIDAD DE PROCURADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, INFORMA QUE, EN EL AÑO 2018, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL SE APROBÓ LA	100.00	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

		<p>REFORMA AL ESTATUTO, DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS EN EL CUAL SE INCLUYE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO, UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE A LA SECRETARIA GENERAL, BAJO LA DEPENDENCIA DE ESTE RECTORADO. ASÍ MISMO, EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, APROBADO EN PRIMER DEBATE POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y EN AGENDA INMEDIATA PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, PREVIA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y POLÍTICAS SOBRE LAS CUALES SE DEBE DESARROLLAR ESTE PROCESO, CONSIDERADO COMO UN PUNTO ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA UNA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ORDENADA Y SUFICIENTE, QUE RESPALDE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO. EN ESTE SENTIDO, DESDE LA NORMATIVA INTERNA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, HA ADOPTADO LAS MEDIDAS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL MANEJO ADECUADO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA A NIVEL INSTITUCIONAL TANTO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO COMO ACADÉMICO. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 11)</p>			
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRÁ AL ANALISTA DE TRANSPORTE 1, SUPERVISE EN FORMA PERIODICA EL REGITRO DEL KILOMETRAJE DE LOS VEHICULOS EN LOS FORMULARIOS RESPECTIVOS, A FIN DE QUE EXISTA UN CONTROL EFECTIVO EN EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR.	MEDIANTE OFICIO NO. 00651-UNACH-R-2018 DE 4 DE OCTUBRE DE 2018, LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR, EN CALIDAD DE RECTORA SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, DISPUSO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO Y TESORERÍA INSTITUCIONAL, EL CUMPLIMIENTO Estricto DE LAS	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

RECOMENDACIONES
DETALLADAS EN EL
INFORME DR6-DPCH-
UNACH-AI-0043-2018,
ELABORADO POR LA
AUDITORIA INTERNA
DE LA INSTITUCIÓN.
MEDIANTE OFICIO
NO. 2634-V.
ACADÉMICO-UNACH-
2018, LA DRA.
ÁNGELA CALDERÓN
TOBAR, EN SU
CALIDAD DE
VICERRECTORA
ACADÉMICA, REMITE
COPIA DEL OFICIO
NO. 00651-UNACH-R-
2018, MEDIANTE EL
CUAL, EL
RECTORADO
DISPONE EL
CUMPLIMIENTO
OBLIGATORIO EN LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS
RECOMENDACIONES
CONTENIDAS EN EL
INFORME NO. DR6-
DPCH-UNACH-AI-
0043-2018,
ELABORADO POR LA
AUDITORIA INTERNA
DE LA INSTITUCIÓN,
EN VIRTUD DEL
EXAMEN ESPECIAL A
LOS INGRESOS Y
GASTOS EN LA
ESCUELA DE
FORMACIÓN DE
CONDUCTORES
PROFESIONALES Y
AL USO, REGISTRO Y
MANTENIMIENTO DE
LOS VEHÍCULOS
INSTITUCIONALES
EN LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE
TALENTO HUMANO Y
DEMÁS UNIDADES
RELACIONADAS. EN
OBSERVANCIA AL
CUMPLIMIENTO
OBLIGATORIO DE
IMPLEMENTAR LAS
OBSERVACIONES
CONTENIDAS EN EL
INFORME DR6DPCH-
UNACH-AI-0043-2018,
MEDIANTE OFICIO
NO. 327-V.
ACADÉMICO-UNACH-
2019, LA DRA.
ÁNGELA CALDERÓN
TOBAR EN SU
CALIDAD DE
VICERRECTORA
ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
CHIMBORAZO,
REMITE COPIA
SIMPLE DEL OFICIO
NO. 072-CODESI-
UNACH-2019, DE 5
DE FEBRERO DE
2019, SUSCRITO POR
EL ING. PEDRO
OROZCO,
COORDINADOR DE
GESTIÓN DE
DESARROLLO DE
SISTEMAS
INFORMÁTICOS,
QUIEN INFORMA
RESPECTO DE LAS
ACCIONES TOMADAS
PARA EL
CUMPLIMIENTO DE
LA OBSERVACIÓN
NO. 9 RELACIONADA
CON EL SISTEMA
INFORMÁTICO SICOA
Y OLYMPO. CABE
SEÑALAR QUE LA
OBSERVACIÓN SE
ENCUENTRA
CUMPLIDA EN SU
TOTALIDAD, PUESTO
QUE LOS AJUSTES
REALIZADOS EN LOS
SISTEMAS, DE
CONFORMIDAD CON
LO REPORTADO POR
EL COORDINACIÓN
DE GESTIÓN DE
DESARROLLO DE
SISTEMAS
INFORMÁTICOS,
ESTOS SISTEMAS SE

		ENCUENTRAN INTEGRADOS A TRAVÉS DE UNA BASE DE DATOS COMPARTIDA, EN LA CUAL SE REGISTRA CADA ORDEN DE PAGO CON SU CORRESPONDIENTE NÚMERO DE FACTURA. ESTA INFORMACIÓN ES UTILIZADA POR EL SISTEMA SICOA PARA TOMAR EL NÚMERO DE FACTURA CORRESPONDIENTE Y PROCEDER A LA LEGALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LA MATRICULA Y LA ORDEN DE PAGO. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 9)		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRÁ Y SUPERVISARÁ AL JEFE DE CONTROL DE BIENES QUE PROCEDA A ELABORAR Y LEGALIZAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN A LOS SERVIDORES A CARGO DE LLOS BIENES, POR EFECTO DE ENTREGA, ACTUALIZACIÓN SOBRE SU CUSTODIA, CAMBIOS ADMINISTRATIVOS Y COMISIONES DE SERVICIOS, A FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA SALVAGUARDA DE LOS MISMOS	MEDIANTE OFICIO NO. 0051-UNACH-R-2019 DE 17 DE ENERO DEL AÑO 2019, SOLICITÉ A LA DIRECCIÓN FINANCIERA, SE INFORME EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS, EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL CONTENIDAS EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0029-2018. MEDIANTE OFICIO NO. 0115-UNACH-R-2019, ME PERMITÍ INSISTIR CON CARÁCTER DE URGENTE, SE REMITA LA DOCUMENTACIÓN SE EVIDENCIE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE REGISTRO, CUSTODIA Y REPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DEMÁS UNIDADES RELACIONADAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EL 30 DE ABRIL DE 2017. EN ESTE SENTIDO, MEDIANTE OFICIO NO. 0147-DF-UNACH-2019, DE FEBRERO 8 DE 2019, LA ING. SANDRA VARGAS EN CALIDAD DE DIRECTORA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, INFORMA DOCUMENTADAMENTE A ESTE DESPACHO QUE RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 1, CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-00292018, MEDIANTE OFICIOS: • OFICIO NO.0165-DF-UNACH-2016, DIRIGIDO AL JEFE DE CONTROL DE	100,00	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

BIENES Y COMPRAS PÚBLICAS SE DISPONE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN. • OFICIO NO. 0169-DF-UNACH-2016, DIRIGIDO A LA SRA. CONTADORA GENERAL SE DISPONE EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN. OFICIOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE CONTESTACIÓN, QUEDANDO EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 1) RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 2 CONTENIDA EN EL INFORME DR6-DPCH-UNACH-AI-00292018 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE REGISTRO, CUSTODIA Y REPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DEMÁS UNIDADES RELACIONADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y EL 30 DE ABRIL DE 2017, MEDIANTE OFICIO NO. 026CONBI-UNACH, SE REMITE DESDE LA UNIDAD DE CONTROL DE BIENES, EVIDENCIA DE LOS PROCESOS DE VENTA DIRECTA Y CHATARRIZACIÓN QUE HA EFECTUADO LA INSTITUCIÓN DESDE EL AÑO 2017 Y 2018 CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL DE ESTA MANERA, ME PERMIO REMITIR A USTED EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRA EL SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO 2 Y SU IMPLEMENTACIÓN. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 2)

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>TRAMITARA EL PROCESO DE BAJA DE LOS BIENES MUEBLES EN MAL ESTADO Y DISPONDRÁ AL PERSONAL A SU CARGO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ACTIVOS, REGISTRADOS EN EL ESBYE, DE LOS CUAL REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO PERMANENTE.</p>	<p>RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 2 CONTENIDA EN EL INFORME DR6-DPCH-UNACH-AI-00292018 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE REGISTRO, CUSTODIA Y REPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DEMÁS UNIDADES RELACIONADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y EL 30 DE ABRIL DE 2017, MEDIANTE OFICIO NO. 026CONBI-UNACH, SE REMITE DESDE LA UNIDAD DE CONTROL DE BIENES, EVIDENCIA DE LOS PROCESOS DE VENTA DIRECTA Y CHATARRIZACIÓN QUE HA EFECTUADO LA INSTITUCIÓN DESDE EL AÑO 2017 Y 2018 CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL DE ESTA MANERA, ME PERMIO REMITIR A USTED EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRA EL SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO 2 Y SU IMPLEMENTACIÓN. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 2)</p>	100,00		<p>https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf</p>
--------------------------------	--	---	--------	--	--

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	SOLICITARÁ A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE GENEREN INGRESOS DE AUTOGESTIÓN QUE DISPONGAN A LAS SECRETARIAS MANTENGAN UN ARCHIVO ADECUADO DE EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TÉCNICAS RESPECTIVAS, A FIN DE CONTAR CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ORDENADA Y SUFICIENTE QUE RESPALDE LAS ACTIVIDADES, NOVEDADES Y REQUISITOS DE CADA ESTUDIANTE	LA PROCURADURIA DE LA UNACH EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MEDIANTE OFICIO NO. 145-P-UNACH-2019 EMITIÓ CRITERIO JURÍDICO, EN BASE A LA EXISTENCIA DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN CONTENIDO EN EL REGLAMENTO ORGANÍCO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, SOBRE EL CUAL SE ESTABLECIÓ LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN: "LA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y DE LOS RESPONSABLES DE LOS DIFERENTES PROCESOS RESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS AHÍ ESTABLECIDOS; POR LO QUE, AL CONTAR CON HERRAMIENTAS JURÍDICAS QUE SUSTENTEN LA GESTIÓN DOCUMENTAL SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO"	100,00	APROBACIÓN DEL ROGOP POR PARTE DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0036-CU-20-02-2019	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/Incorporacion_de_recomendaciones/2020/procuraduria/145-P-UNACH-2019%20Gestio%CC%81n%20Documental%20y%20Archivo%2C%20observaciones%20Contralori%CC%81a.PDF
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	"ASESORARÁ A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN QUE, PARA CORREGIR ERRORES PRODUCIDOS EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS SE DEBERÁ ELABORAR UN CONTRATO MODIFICATORIO Y EN EL CASO DE SER NOTIFICADO DE LAS NOVEDADES ENCONTRADAS PREPARARÁ EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE". "ASESORARÁ A LA MÁXIMA AUTORIDAD RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS TÉCNICAS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LIBROS MIENTRAS SE ENCUENTRAN VIGENTES, A FIN DE PRECAUTELAR LOS INTERESES INSTITUCIONALES"	LA PROCURADURIA DE LA UNACH EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MEDIANTE OFICIOS NO. 501-P-UNACH-2019 Y Y 502-P-UNACH-2019, SE ESTABLECIÓ COMO MEDIDA PREVENTIVA LA REMISIÓN DE UN OFICIO A LA COORDINACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL CUAL SE SUGIRIÓ QUE EN BASE A LA NORMA GENERAL VIGENTE, SE PROCEDA A LA CORRECCIÓN DE ERRORES EN LOS CONTRATOS A TRAVÉS DE CONTRATOS MODIFICATORIOS Y VERIFICAR QUE LAS GARANTÍAS TÉCNICAS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES SE ENCUENTREN VIGENTES MIENTRAS DURE EL PROCESO CONTRACTUAL, A FIN DE PRECAUTELAR LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	100,00	EN BASE A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A PARTIR DEL AÑO 2019 FUE ASUMIDA POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS.	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/Incorporacion_de_recomendaciones/2020/procuraduria/502-P-UNACH-2019%20adquisicio%CC%81n%20material%20bibliogra%CC%81fico%20contratos%20complementarios%2C%20observacio%CC%81n%20Contralori%CC%81a.PDF
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0440-2019	EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SE VERIFICARÁN EN UNA ACCIÓN PLANIFICADA DE EXAMEN ESPECIAL Y/O SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	100,00	EN LA REALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL CUANDO CORRESPONDA EFECTUAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES	https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0440-2019	EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SE VERIFICARÁN EN UNA ACCIÓN PLANIFICADA DE EXAMEN ESPECIAL Y/O SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	100,00	EN LA REALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL CUANDO CORRESPONDA EFECTUAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=60470&tipo=inf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRÁ AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO QUE SOLICITE A LOS DOCENTES CONTRATADOS Y CON NOMBRAMIENTO, QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. LOS MECANIZADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO MENOS DE 6 MESES ANTERIORES AL INICIO DE CADA PERÍODO ACADÉMICO Y DE VERIFICAR APORTES SIMULTANEOS, REQUERIRÁ LA CERTIFICACIÓN DE HORARIOS, ASÍ COMO EL TIPO DE RELACIÓN LABORAL EN LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRE PRESTANDO SERVICIOS, A FIN DE ADOPTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES. DESCRIBIRÁ EN LA CLAUSA DEL OBJETO EN LOS CONTRATOS DE DOCENTES, EL HORARIO COMPLETO Y DETALLADO DE LUNES A VIERNES APROBADO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA.	MEDIANTE OFICIO NO. 0437-UNACH-R-SG-2018, DISPUSE AL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, CONTENIDAS EN EL EXAMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO, HORARIOS Y PAGOS DE LOS DOCENTES, QUE LABORAN ADEMÁS EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISPONIENDO, ADEMÁS, SE SIRVA INFORMAR DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN, CON LA PERIODICIDAD CORRESPONDIENTE. MEDIANTE OFICIO NO. 2130-V. ACADEMICO-UNACH-2018 DE 14 DE AGOSTO DE 2018, LA VICERRECTORA ACADÉMICA DISPONE AL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 1 CONSTANTE EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0012-2018. MEDIANTE OFICIO NO. 0055-UNACH-R-2019, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, SOLICITÉ QUE EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS SE REMITA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIA EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL, RECORDANDO QUE SU APLICACIÓN TIENE CARÁCTER DE APLICACIÓN OBLIGATORIA E INMEDIATA. MEDIANTE OFICIO NO. 00419-S-SG-UNACH-2019, ME PERMITÍ INSISTIR EN EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL CONTENIDAS EN EL INFORME DR6-DPCH-UNACH-AI-0012-2018, CON CARÁCTER DE URGENTE. MEDIANTE OFICIO NO. 0332-DATH-	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

UNACH-2019 DE 6 DE FEBRERO DE 2019, EL ING. EDUARDO ORTEGA EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, INFORMA QUE RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 1 CONTENIDA EN EL INFORME DR6-DPCH-UNACH-AI-0012-2018, MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NO. 028-DATH-UNACH-2017, DIRIGIDO A LA VICERRECTORA ACADÉMICA, VICERRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN, DECANOS, COORDINADOR DE CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y COORDINADOR DEL CENTRO DE IDIOMAS, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR ESTE RECTORADO MEDIANTE OFICIO NO. 0539-UNACH-R-SG-2017, SE REMITE EL LISTADO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE LOS DOCENTES DEBERÁN ENTREGAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO COMO HABILITANTES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CONTRATOS OCASIONALES Y HONORARIOS PROFESIONALES) DEL PERIODO ACADÉMICO ABRIL-AGOSTO 2017, DEBIENDO SER REMITIDOS HASTA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2017 EN FECHA IMPOSTERGABLE, PARA LO CUAL SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 1) MEDIANTE OFICIO NO. 0437-UNACH-R-SG-2018, DISPUSE AL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, CONTENIDAS EN EL EXAMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO, HORARIOS Y PAGOS DE LOS DOCENTES, QUE LABORAN ADEMÁS EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISPONIENDO, ADEMÁS, SE SIRVA INFORMAR DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN, CON LA PERIODICIDAD CORRESPONDIENTE. MEDIANTE OFICIO NO. 2130-V.

		<p>ACADEMICO-UNACH-2018 DE 14 DE AGOSTO DE 2018, LA VICERRECTORA ACADÉMICA DISPONE AL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LA RECOMENDACIÓN NO. 2 CONSTANTE EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0012-2018. MEDIANTE OFICIO NO. 0332-DATH-UNACH-2019, EL ING. EDUARDO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, INFORMA QUE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO HA SOLICITADO A ESTE RECTORADO LA APROBACIÓN DEL FORMATO DE LOS CONTRATOS, LOS MISMOS QUE SE HAN APROBADO Y SE LOS ELABORA INCORPORANDO LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL ÓRGANO DE CONTROL. EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO NO. 484-DATH-UNACH DE 29 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL ING. JONATHAN IZURIETA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, SUBROGANTE, SE AUTORIZA EL FORMATO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES NO TITULARES DEL NUEVO PERÍODO ACADÉMICO, EN EL CUAL SE ACOGE DE MANERA ÍNTEGRA LA RECOMENDACIÓN NO. 2 CONTENIDA EN EL INFORME DR6-DPCHUNACH-AI-0012-2018. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 2)</p>		
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>DISPONDRA A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, SUBDECANOS, DIRECTORES DE CARRERA Y COORDINADORES DE LOS CENTROS, QUE EN CASOS EXCEPCIONALES DE PRODUCIRSE CAMBIOS DE HORARIOS O EN SU DISTRIBUCIÓN, LOS MISMOS NO PODRAN MODIFICARSE SIN PREVIA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO. DISPONDRA A LAS SUBDECANAS DE FACULTADES Y COORDINADORES DE LOS CENTROS, EL USO DEL FORMATO APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, A FIN DE MANTENER UNIFORMIDAD INSTITUCIONAL. DISPONDRA A LAS SUBDECANAS DE FACULTADES Y COORDINADORES DE LOS CENTROS QUE LAS FECHAS DE INICIO Y FIN</p>	<p>MEDIANTE OFICIO NO. 0437-UNACH-RSG-2018, DISPUSE A LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, CONTENIDAS EN EL EXAMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO, HORARIOS Y PAGOS DE LOS DOCENTES, QUE LABORAN ADEMÁS EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISPONIENDO ADEMÁS, SE SIRVA INFORMAR DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN, CON LA PERIODICIDAD</p>	100,00	<p>https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf</p>

<p>DE LOS PERÍODOS ACADÉMICOS, GUARDN CONCORDANCIA CON LAS DISPUESTAS POR EL MÁXIMO ORGANISMO INSTITUCIONAL. DISPONDRÁ A LAS SUBDECANAS DE FACULTADES QUE PREVIO A LA LEGALIZACIÓN DE LOS FORMATOS "DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO SEMANAL DEL DOCENTE", SUPERVISE SU CONTENIDO A FIN DE EVITAR ERRORES E INCONSISTENCIAS EN LA DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA Y SU CORRESPONDIENTE HORARIO DE CLASES</p>	<p>CORRESPONDIENTE. MEDIANTE OFICIO NO. 2129-V ACADÉMICO – UNACH-2018, LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, DISPONE A LOS DECANOS, SUBDECANOS, COORDINADOR DE CENTRO DE IDIOMAS, COORDINADOR UNA Y COORDINADOR DEL CENTRO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA, EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGATORIO DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL PÁG. 23 DEL INFORME DR6-DPCHUNACH-AI-0012 -2018. EN ESTE SENTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 NUMERAL 13 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, TODA MODIFICACIÓN A LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y HORARIOS, DEBEN SER APROBADOS POR EL RECTOR, PREVIO VISTO BUENO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, QUIEN EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN, DEBE PROPONER EL DISTRIBUTIVO DE TRABAJO Y HORARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO EN RELACIÓN CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, METAS E INDICADORES DERIVADOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. ASÍ TAMBIÉN LO CONTEMPLA EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO, RESPECTO DE SU MODIFICACIÓN POR SOLICITUD DE LA UNIDAD ACADÉMICA Y PREVIO VISTO BUENO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA APROBACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RECTORADO. SIENDO ASÍ, ME PERMITO REMITIR DE MANERA DOCUMENTADA, EL PROCEDIMIENTO PARA MODIFICACIÓN DE DISTRIBUTIVO, QUE DA FE DE QUE LOS CAMBIOS SON VALIDADOS Y CONOCIDOS PREVIA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO. (TODO LO MENCIONADO EN</p>
--	---

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRA A LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y ANALISTA DE TRANSPORTE 1, REALICEN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN, PARA QUE LOS VEHICULOS Y MOTOS QUE HAN PERDIDO LA UTILIDAD PARA LA ENTIDAD, SEAN DADOS DE BAJA, CONFORME LA NORMATIVA SEÑALADA PARA LOS PROCESOS RESPECTIVOS	PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 5) MEDIANTE OFICIO NO. 00656-UNACH-R-2018 DE 4 DE OCTUBRE DE 2018, LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR, RECTORA SUBROGANTE DISPONE AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO Y A LA ING. DANNY CHANGOTASIG AYALA, RESPONSABLE DE TRANSPORTE, EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN NO 12, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0043-2018. MEDIANTE OFICIO NO. 0011-UNACH-R-SG-2019 DE 15 DE ENERO DE 2019 SE DISPONE A LA PROCURADURÍA INSTITUCIONAL LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REMATE, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ACOGIENDO EN SU TOTALIDAD EL INFORME TÉCNICO JURÍDICO SUSCRITO POR EL AB. JORGE VALLEJO LARA PARA EL INICIO DEL PROCESO DE EGRESO O BAJA POR REMATE DE LOS VEHÍCULOS MARACA CHEVROLET MODELO AVEO FAMILY, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EX ESCUELA DE CONDUCCIÓN. MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 005-UNACH-R-SG-2019 DE 29 DE ENERO DE 2019 SE NOTIFICA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REMATE PARA INICIO DEL PROCESO CORRESPONDIENTE. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 12)	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DISPONDRA A LA SUBJEFA DE CONTROL DE BIENES Y COMPRAS PÚBLICAS, CONJUNTAMENTE CON EL ANALISTA DE TRANSPORTES 1, REALICEN LA CONSTATAción FÍSICA Y VERIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS SIN UTILIZARSE, SOLICITARÁ EL INFORME DE SU ESTADO Y ADOPTARÁ EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA LOS BIENES DE LARGA	MEDIANTE OFICIO NO. 00657-UNACH-R-2018 DE 4 DE OCTUBRE DE 2018, LA DRA. ÁNGELA CALDERÓN TOBAR, RECTORA SUBROGANTE DISPONE AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO, DIRECTORA FINANCIERA Y SUBJEFE DE CONTROL DE BIENES, EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	100,00		https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/matrices/rectorado_2019/5.mayo/matriz%20seguimiento%20informes%20Contraloria%20General.pdf

<p>DURACIÓN, DE ACUERDO A LOS CASOS ENCONTRADOS.</p>	<p>NO 13 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y CONTENIDA EN EL INFORME NO. DR6-DPCH-UNACH-AI-0043-2018. MEDIANTE OFICIO NO. 01597-VA-UNACH-18 DE 26 DE OCTUBRE DEL 2018, LA DRA. ANITA RÍOS EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ADMINISTRATIVA INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO NO. 01516-VA-UNACH-18, DISPUSO A LOS TITULARES DE LA UNIDADES DE TRANSPORTE Y CONTROL DE BIENES. " TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA A FIN DE PROPORCIONAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CON LA FINALIDAD DE EVIDENCIAR QUE SE HA REALIZADO LA CONSTATAción FÍSICA Y VERIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA INSTITUCIÓN SIN UTILIZARSE, PRODUCTO DE LO ANTES SEÑALADO, SE SERVIRÁN ELEVAR A MI AUTORIDAD UN INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LOS BINES MUEBLES ALUDIDOS Y RECOMENDARÁN EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO A FIN DE UTILIZARSE O EN SU DEFECTO PROCEDER CON LA BAJA DE LOS MISMOS, INFORME QUE LO PRESENTARÁN DE MANERA IMPOSTERGABLE, HASTA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018 Y DEBERÁ SUJETARSE A LA NORMATIVA JURÍDICA VIGENTE" MEDIANTE INFORME SIGNADO CON NÚMERO DE OFICIO 0492-CONBI-UNACH SE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE 5 MOTOCICLETAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO QUE ESTÁN EN BUEN ESTADO Y 10 VEHÍCULOS AVEO FAMILY MARACA CHEVROLET MODELO AVEO FAMILY PARA LOS CUALES SE RECOMIENDA LA BAJA U ENAJENACIÓN MEDIANTE EL PROCESO DE REMATE. CABE INDICAR, QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS ADJUNTOS RELATIVOS A LA RECOMENDACIÓN NO. 12 SE HA INICIADO EL PROCESO DE REMATE DE LOS VEHÍCULOS. RESPECTO DE LAS 5 MOTOCICLETAS, QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO</p>
--	---

	ADMINISTRATIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 0012UNACH-R-SG-2019 DE 15 DE ENERO DE 2019, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ANALISTA DE TRANSPORTE, SE SOLICITA SE PRESENTE UNA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA DISTRIBUCIÓN Y USO DE LAS MOTOCICLETAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES AUXILIARES, HABILITADOS PARA SU CONDUCCIÓN. DICHA PROPUESTA SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS. (TODO LO MENCIONADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES COMPONEN EL ANEXO 13		
--	--	--	--